

Fundación del Niño Administración Central	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-148
		Página	1 de 3
	MEDIADOR/A (SBC.RD)	Revisión	0
		Fecha Rev.	12-Febrero-2024

DESCRIPCIÓN DE CARGO	
TABLA DE CONTENIDOS	
1	Identificación
2	descripción General
3	Funciones
4	Perfil Profesional
5	Requisitos

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo de los Cambios	Fecha	Nº Rev.	Paginas

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Dirección de Personas	Subdirector/a de Personas	Director/a de Personas

Fundación del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-148
		Página	2 de 3
	MEDIADOR/A (SBC.RD)	Revisión	0
		Fecha Rev.	12-Febrero-2024

1.- IDENTIFICACIÓN.

TITULO DEL CARGO:	MEDIADORA/A
TIPO DE PROGRAMA:	PROGRAMA SERVICIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD Y REPARACION DEL DAÑO (SBC).

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

El profesional debe velar por el cumplimiento de los principios de la mediación, sostener entrevistas individuales con cada una de las partes cuando sea posible

3.- FUNCIONES.

1. Convocar a las partes a entrevista
2. Realizar visita domiciliaria
3. Informar diferentes elementos asociados al Programa de Mediación en Sanción.
4. Desarrollar cada una de las etapas del Programa de Mediación en Sanción.
5. Realizar la solicitud de consentimiento informado de Programa de Mediación en Sanción.
6. Informar al tribunal en caso de mediación frustrada.
7. Realizar sesiones de entrevistas conjuntas cuando corresponda.
8. Sistematizar los acuerdos entre las partes.
9. Informar acuerdo de condiciones para el cumplimiento de sanción a Gestor/a de Caso para elaboración de plan de trabajo individual.
10. Conocer y aplicar la norma técnica para la atención de la línea del programa, en todos sus aspectos y procesos de intervención que están considerados para su cargo.
11. Respetar la confidencialidad de los registros de la información obtenida y de las intervenciones realizadas a los adolescentes atendidos.
12. Cumplir con los estándares éticos y valóricos que guían y orientan la cultura, misión y objetivos de la Fundación, dispuestos en el Sello y Código de Ética y Conducta Institucional.
13. Mantener un buen uso, cuidado y protección del Notebook y material informático que es de su cargo y que la Fundación le otorga para el cumplimiento de sus funciones.
14. Cumplir otras actividades que le sean requeridas por el director o jefe técnico en beneficio de la atención de los adolescentes o jóvenes que atendidos por son atendidos por el programa.

Fundación del Niño <u>Administración Central</u>	DESCRIPCIÓN DE CARGO	Código	D-PER-148
		Página	3 de 3
	MEDIADOR/A (SBC.RD)	Revisión	0
		Fecha Rev.	12-Febrero-2024

4.- PERFIL PROFESIONAL:

Nivel educacional:	Profesional universitario de las ciencias sociales, humanas o pedagógicas con formación en mediación.
Experiencia:	Deseable dos años de experiencia, deseable experiencia en el área de jóvenes infractores.
Cualidades para el trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacidad para participar del trabajo en equipo. ▪ Respetuoso en su relación con los otros. ▪ Capacidad para relacionarse de buena forma a quienes presta servicio. ▪ Capacidad para trabajar en un medio adverso y de alta exigencia. ▪ Capacidad para manejo del estrés. ▪ Capacidad para trabajar bajo presión. ▪ Capacidad para manejar la angustia de otras personas. ▪ Honesto. ▪ Organizado. ▪ Puntual en el cumplimiento de su trabajo. ▪ Motivación para trabajar en el área de infancia. ▪ Orientado a brindar un servicio de calidad.

5.- REQUISITOS.

<ul style="list-style-type: none"> • Estar dispuesto a someterse a una prueba de droga aleatoria al menos una vez al año • Brindar actualizaciones periódicas de sus certificados de antecedentes para fines especiales • Brindar actualizaciones periódicas de reportes de inhabilidades para trabajar con menores de edad o maltrato relevante..
